

Quito, 18 de Abril de 2012



INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y a la designación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con el ejercicio económico de la compañía concluido el 31 de Diciembre de 2011.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En base del análisis a base de pruebas sobre las operaciones, asientos contables, respaldos y libros, que a mi juicio consideré necesario investigar, y luego de revisar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de pérdidas y ganancias, presento a ustedes mi informe respectivo.

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de socios se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los Libros de actas, de expedientes, talonario del libro de participaciones sociales y socios, de comprobantes y de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes. Así mismo, la custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.
- Los procedimientos de control interno contable de la compañía fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas, y de que las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.
- El sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- **Valuación de Propiedades y Equipo.-** Al costo de adquisición ajustado, en función a la variación porcentual en el índice de precios al consumidor para los activos fijos de fabricación nacional. El costo ajustado de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios; 10 para instalaciones, muebles y enseres; 5 para vehículos, maquinaria y equipo, y 3 para equipos de computación.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- La utilidad del ejercicio revisado marca una utilidad neta de US\$ 2,702.59.

INDICES FINANCIEROS:

INDICES

| | |
|----------------------------------|---|
| Capital de trabajo | Activo corriente - Pasivo corriente |
| Solvencia (Razón corriente) | Activo corriente / Pasivo corriente |
| Prueba ácida | Activo corriente - Inventario/ Pasivo corriente |
| Índice Estructural | Patrimonio/Activos |
| Nivel de endeudamiento | Pasivo total (terceros) / Activo total |
| Apalancamiento: | Pasivo total / Patrimonio |
| Apalancamiento financiero: | Pasivo (Ent. Financieras) / Patrimonio |
| Margen de utilidad operacional: | Utilidad Operacional / Ventas |
| Rendimiento del patrimonio: | Utilidad / Patrimonio |
| Rendimiento de la inversión: | Utilidad neta / Activo total |
| Rentabilidad / Ventas: | Utilidad neta / Total Ventas |
| Rentabilidad del capital social: | Utilidad neta / Capital social |

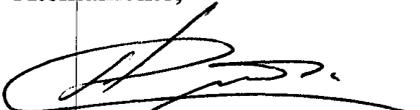
RESULTADOS:

| | DICIEMBRE 2011 | DICIEMBRE 2010 | DICIEMBRE 2009 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital de trabajo | -20.458,77 | -29.513,70 | -13.312,35 |
| Solvencia (Razón corriente) | 0,285 | 0,227 | 0,300 |
| Prueba ácida | 0,285 | 0,227 | 0,300 |
| Índice estructural | 0,401 | 0,294 | 0,530 |
| Nivel de endeudamiento | 0,599 | 0,706 | 0,470 |
| Apalancamiento | 1,493 | 2,405 | 0,890 |
| Apalancamiento financiero | 0,000 | 0,123 | 0,000 |
| Margen de utilidad operacional | 0,047 | 0,012 | 0,200 |
| Rendimiento del Patrimonio | 0,141 | 0,043 | 0,540 |
| Rendimiento de la inversión | 0,057 | 0,013 | 0,290 |
| Rentabilidad/Ventas | 0,032 | 0,008 | 0,130 |
| Renta del capital social | 0,338 | 0,086 | 1,440 |

En mi opinión, considerando el ejercicio del año la utilidad neta de US\$ 2,702.59 es bastante bueno, y se amortizó el saldo pendiente de US\$ 623,05 correspondiente a las pérdidas del año 2,007.

Para finalizar, me permito recomendar a los señores socios la aprobación de los estados financieros de la compañía GICRHIMA CIA. LTDA. cortados al 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,



Licdo. Hugo Marcelo Mora Narváez
COMISARIO PRINCIPAL

